

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 035

Fecha Estado: 06/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170068400	Ordinario	LILIA VALDERRAMA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220180030700	Ordinario	CARMEN INES ZULETA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220180043200	Ordinario	HILDA MERY MEDINA HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220190013500	Ordinario	NORA CECILIA DE J. GIL TABARES	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220190049300	Ordinario	LUZ MARINA CORTES MUÑOZ	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220200020300	Ordinario	JAVIER HURTADO BORRAS	AFP PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220210005500	Ordinario	FABRICIO MADARIAGA NOGUERA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena por la Secretaria del juzgado, la liquidación de las agencias y costas del proceso, las cuales se ponen en traslado de las partes. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220230006200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CADENA GAITAN	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se dispone el archivo del proceso, y la cancelación de su registro. C.L.	05/03/2024	1	
05001310502220241004000	Tutelas	MARIA YOLANDA MEJIA ARANGO	UARIV	Auto admite tutela y se ordena notificar a las partes P.S.	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220241004200	Tutelas	RODRIGO EMILIO RAMIREZ YOTAGRI	UARIV	Auto admite tutela y se ordena notificar este auto a las partes P.S.	05/03/2024		
05001410500720241003301	Tutelas	JAIRO ARTURO FRANCO AREIZA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia tutela segunda instancia Se CONFIRMA la sentencia que se revisa por vía de impugnación, de fecha y procedencia conocidas. Enviase el expediente a la H. Corte Constitucional, para una eventual revisión. dzg	05/03/2024		
05001410500920241008701	Tutelas	GUSTAVO ANTONIO MOSQUERA GUZMAN	EPS COOSALUD	Auto admite recurso apelación se ADMITE LA IMPUGNACIÓN presentada por el accionante JUAN JOSÉ ZULUAGA ZULUAGA en contra de la providencia proferida por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 30 de enero de 2024; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. dzg	05/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)